

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 24-08-2016 15:37:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-548-CM16

SEÑOR (ES) :	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LIMITADA	A Sr (a) :	GRACIELA SUBIABRE
DIRECCIÓN :	MOLINA 76 Valparaíso Región de Valparaíso	FONO :	56-32-2133600
RUT :	77.663.150-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	alojamiento para funcionario que participa capacitacion, fondos DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111501 2239-1-LP15	Hoteles	3	(1257293) HOTEL - HABITACIÓN SINGLE STANDAR TEMPORADA BAJA 1283314	(1257293) HOTEL - HABITACIÓN SINGLE STANDAR TEMPORADA BAJA; Código: -;Región : VIII	47.760,00	0,00	0,00	143.280
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		143.280
					Dcto.	\$		2.866
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		140.414
					19% IVA	\$		26.679
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		167.093

Fuente Financiamiento: Subvencion regular

Observaciones:

Alojamiento para funcionario que participa capacitación, Subvención Regular, Facturar a nombre y dirección de la I. Municipalidad de Chiguayante (Orozimbo Barbosa 104) RUT: 69.264.700-9.

Hugo Olave Parra
Director DAEM

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>